

Por una reingeniería total del fútbol peruano

Nos engañemos: Más allá del vergonzoso 6-0 y del pobre desempeño en la actual ronda clasificatoria mundialista, no hay novedades en la selección de fútbol profesional. Ya lo habíamos dicho más de una vez: con los actuales dirigentes y comandos técnicos el fútbol está condenado a ir de fracaso en fracaso, en una especie de cáncer que cada vez más reclama acciones quirúrgicas urgentes y profundas, sobre todo porque se trata de una selección que lleva los colores de nuestra bandera y el nombre del Perú.

El fútbol peruano, reiteramos, está mal de los pies, pero sobre todo de la cabeza. Son los dirigentes enquistados los responsables de esta larga crisis y del desprestigio que abate al más popular de los deportes. ¿Y todo por qué? Pues por relegar los intereses del deporte y de la institucionalidad gremial para dar prioridad a sus intereses personales, los negociados de los clubes o las jugarretas de un organismo supranacional y polémico como la FIFA, al que responden directamente y que los apaña.

Lo que más enerva y llama la atención es la soberbia y la falta de dignidad: cuando el momento reclama asumir responsabilidades, ni el director técnico ni la principal cabeza de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) han tenido la hidalguía y la hombría de renunciar. Solo un dirigente, Juvenal Silva, ha anunciado que renunciará a la comisión mundialista, lo que formalizaría en los próximos días.

Hay, pues, lugar a la indignación, que cruza todo el país, desde los hinchas y ciudadanos de a pie hasta las más altas autoridades políticas. El mismo jefe del Estado, Alan García, se ha mostrado avergonzado como peruano y el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, y el ministro de Educación, José Antonio Chang, han pedido la renuncia de Burga y su entorno. ¡Es lo que corresponde cuando se maltrata tanto el nombre del Perú y se juega con los sueños, las aspiraciones y la entrega de millones de aficionados!

Enerva la falta de dignidad. Hay que apuntar a una reingeniería total en la FPF, empezando por la salida de Burga... la inacción es cómplice y corruptora

Hoy no podemos quedarnos callados ni inmóviles, sino buscar salidas viables y efectivas para sentar las bases del cambio y salir de la crisis. Hay que apuntar a una reingeniería total en la Federación Peruana de Fútbol, empezando por la salida de Manuel Burga, cuya permanencia es ya insostenible.

La primera opción sería que el propio Burga, escuchando el clamor popular, renuncie al cargo ante el enésimo fracaso de una gestión sin mística, planificación ni rumbo. Si ello no sucede, la segunda alternativa deseable implica la participación de las bases (ligas departamentales y clubes): se necesita la mitad más uno de

los 39 miembros de las bases (14 clubes de primera y 25 departamentales) para convocar una asamblea, en la que ¡el 90%! (36 votos) deberá estar de acuerdo con la salida del presidente para pedir su revocatoria. Sin embargo, tal alternativa solo es posible si la misma mayoría que aceptó la reelección de Burga cambia de parecer, recobra la sensatez y la dignidad, y considera que su ciclo ha concluido.

De no darse esta salida, la tercera opción, la más radical, sería intervenir la FPF, lo que conllevaría a aceptar la automática desafiliación de la FIFA. ¿Importaría mucho esto en las actuales circunstancias cuando el fútbol peruano está por los suelos, sin barco, timón ni brújula? Sin embargo, habría que considerar que la eventual desafiliación implicaría excluir a los clubes peruanos de torneos internacionales y quizá el condicionamiento de tener finalmente que reponer a Burga, alfil de la cúpula FIFA.

Hay que pasar del apasionamiento a la reflexión y a la acción. Tal invocación es especialmente dirigida a los dirigentes y las autoridades del Gobierno, pero también va para los representantes de los hinchas que tienen que hacer valer sus derechos y exigir que se renueven estatutos, que se convoquen elecciones y que se promueva el saneamiento ético y profesional de la dirigencia del fútbol peruano. La inacción, en este caso en todos los ámbitos de la vida, es cómplice y es de eso que se aprovechan los inescrupulosos para entornillarse y corromper lo que debía ser deporte de sana competencia y entretenimiento. ■

UNA TRISTE ESTADÍSTICA MUNDIAL

Otra vez somos el segundo productor de coca ilegal

Rubén Vargas Céspedes
Abogado



290 toneladas métricas anuales.

El informe reporta algunos aspectos que deben preocuparnos mucho. Los territorios de expansión de la coca están ubicados en zonas de frontera con Colombia (Putumayo) y Brasil (Caballococha). Esperemos que a nadie se le ocurra decir que estos cultivos son parte de nuestra tradición milenaria, porque el cien por ciento de ellos termina en los laboratorios de cocaína controlados por el grupo terrorista colombiano (FARC). Esto es una realidad cada vez más notoria, aún cuando haya ministros que pretendan minimizar y hasta ocultar el problema.

El Gobierno debería poner entre sus prioridades más inmediatas la erradicación total de estos cultivos, porque se convierten en una amenaza directa a nuestra

soberanía y, además, porque en la práctica se están convirtiendo en las cabeceras de playa para el ingreso impune del mencionado grupo terrorista y para el retorno de las mafias colombianas.

El otro aspecto por tomar en cuenta es que los cultivos ilegales también están amenazando las áreas naturales protegidas. Este sería el caso de la coca de San Gabán (Puno), donde el 90% de los cultivos se encuentran en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja-Sonene. Obviamente esta coca es doblemente ilegal: no está registrada en los padrones de Enaco y es cultivada en una zona prohibida para cualquier tipo de producción agrícola.

Es oportuno recordar que San Gabán es una de las nuevas bases cocaleras controladas por una conocida parlamentaria andina, a ella le debemos el crecimiento de los nuevos cultivos ilegales señalados en el último informe de Onudd. Inrena y el nuevo Ministerio del Ambiente tienen aquí una tarea urgente que atender.

La lucha contra los cultivos ilegales y las drogas tiene que ser permanente, diaria. Si nos quedamos en el cálculo político o en el mito de la "convulsión social", como está ocurriendo con el Monzón al negociarse con los cocaleros la instalación de las bases antidrogas, tal vez el próximo año lamentemos un crecimiento mayor de los cultivos ilegales, como ha ocurrido en Colombia. ■



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

HUMOR PROFANO

Por Molina



LAS FIESTAS PATRIAS DE WONG

El curso sin patente

Fernando Vivas
Periodista



Ni soy un loquito patriótico ni voy a alentar un espíritu antichileno que sirva a los militares para reclamar para su sector el aumento de presupuesto que debe ir a educación, a salud y a reducir la pobreza.

Pero veo ante mis ojos los preparativos de una pequeña guerra simbólica que, como está avisada, no debe matar a nadie. Es más, ¡no debe darse! Y para evitarla, creo que hay que ser conciliador y atender la protesta patriótica de quienes se sienten provocados por una celebración que se pretende patriótica.

Recordarán que en diciembre del 2007 se anunció la venta del 100% de acciones de la corporación Wong al grupo chileno Cencosud. Sabrán, además, que desde hace 20 años, Wong organiza el gran curso de Fiestas Patrias con sus proveedores, colegios y organismos públicos y pasean una rojiblanca en manos de sus 'colaboradores', como llaman a sus empleados. Tanto

éxito ha tenido el desfile realizado un domingo antes del 28 de julio, que se ha convertido en el más importante evento asociado a Fiestas Patrias luego del desfile militar.

Pues Wong, como si nada hubiera pasado en diciembre, ha pedido permiso a Miraflores para su curso del 2008. La municipalidad de Manuel Masías se lo ha dado para el domingo 13 de julio pues el 19 lo han reservado para su Día de la Peruanidad.

Hasta ahí un polo del conflicto. Respecto al polo opuesto, les cuento que el 13 de junio se reunieron en el Club Tacna dirigentes regionales, sindicalistas y activistas diversos convocados por el ex líder de los claeístas estafados Ciro Silva y se comprometieron a un "boicot contra las tiendas Wong, Eco y Metro" y a declarar a Masías "alcalde pro chileno" si permite el curso. Para no sonar tan duros, dijeron estar de acuerdo con un curso en otra fecha y sin referencias patrióticas.

En principio, no me gusta que una empresa se marketee o haga proyección social con símbolos patrios. Prefiero que las convocatorias festivas nazcan de una instancia plural, ya sea privada,

pública o mixta. He respetado el curso de Wong porque se convirtió, de forma espontánea y de buena fe, en una colorida tradición puesta en escena por una respetabilísima empresa y que, para quienes quieran seguir participando en ella y son tan peruanos como usted y yo, sería violento pedir que se cancele. Pero la nueva nacionalidad chilena de la corporación, sumada a mi objeción de principio, pienso que le quita patente a este curso.

Bien harían los de Wong, para evitar resquemores que pudieran salpicar a sus proveedores y enervar hábitos de consumo (los míos no han cambiado después de diciembre), en repensar el asunto. Podrían hacer un desfile sin símbolos patrios y circunscribir estos a sus recintos, podrían pedir una fecha más distante del 28, podrían sumar a otros a su convocatoria. Podrían ser más considerados. ■

[Al cierre de esta nota, hablé con Eduardo Lira, gerente de Recursos Humanos de Wong, y me dijo que la decisión de realizar el curso se basa en la peruanidad de sus 10.000 empleados y sus tradiciones establecidas, en que otras empresas también apelan legítimamente a símbolos patrios y en un estudio de Apoyo que concluyó que les sería contraproducente no realizarlo].

EL HABLA CULTA

Por Martha Hildebrandt

LAUDO ARBITRAL. Un *laudo* es un *fallo* emitido por un *árbitro* elegido libremente por dos partes que, estando en desacuerdo sobre algún asunto, aceptan de antemano someterse a la decisión de dicho árbitro. Según el DRAE 2001, *laudo* es la "decisión o fallo que dictan los árbitros o amigables componedores". *Laudo arbitral* es, por lo tanto, una expresión nominal *pleonástica* consagrada en la legislación del Perú y en la de otros países de habla hispana.

rincón del autor

Beatriz Boza



El Estado de derecho no se limita a las relaciones entre los poderes del Estado sino que cobra sentido para evitar que sus representantes abusen de ese poder

¡Malditos de Larcomar!

Los chistes suelen reflejar verdades profundas que muchas veces nos cuesta aceptar. Con frecuencia causan risa pero dejan una sensación de desazón como cuando se sostiene que "un blanco subiéndolo un cerro es un deportista practicando andinismo mientras que un andino subiéndolo un cerro está yendo a su casa". No sorprende pues que para muchos, unos jóvenes en bicicleta, con teléfonos

celulares, mp3 y cámaras digitales en Miraflores tengan que ser choros. Así pasó, por lo menos, con el vecino que los delató al Serenazgo, que conjuntamente con la PNP, en una operación tildada de muy eficaz en una conferencia de prensa, los detuvo por seis días hasta que sus familias presentaron las facturas que demostraban que ellos habían comprado esos equipos. En nuestro país, todavía para muchos, esas cosas con las

que naces y con las que te crías (el color de la piel, idioma materno, NSE y forma de vestir) te definen, dándole prerrogativas a algunos y perjudicando a todos los demás.

El temor, la desconfianza, los prejuicios, la envidia y la codicia son sentimientos inherentes al ser humano, como lo es la necesidad de orden, seguridad, respeto y confianza. Es precisamente el papel del derecho y de la autoridad generar y garantizar las

condiciones que nos permitan la convivencia pacífica en sociedad, dándonos seguridad, poniéndonos a nuestros prejuicios, protegiendo nuestra libertad, permitiéndonos creer, crear y confiar. El incidente de los Malditos de Larcomar evidencia, una vez más, el imperio de nuestros prejuicios ante la precariedad del Estado de derecho y la pasividad de nuestras autoridades. Si hubiera habido un robo, hubiéramos estado ante un caso exitoso de coordinación entre serenazgo, ciudadanía y PNP. Pero ocurre que no hubo ni robo ni víctima de robo,

así como tampoco hubo trabajo de inteligencia ni la más mínima investigación policial, y meo aún respeto al derecho de los inocentes. Lamentablemente, en este caso primaron nuestros prejuicios y la brutalidad del abuso de la autoridad. ¿En un país mestizo y diverso como el nuestro, esperamos así que esos jóvenes crean en nuestro sistema legal, que las niñas se sientan protegidas por nuestra policía y que los ciudadanos confiemos en la autoridad?

El Estado de derecho no se limita a las relaciones entre los po-

deres del Estado sino que cobra sentido precisamente para evitar que sus representantes abusen de ese poder, que se violenten los procesos para conseguir hacer noticia o que los delincuentes estén del lado (y vistan) de autoridad. El Estado de derecho no es una entelequia abstracta sino una garantía concreta para todos y cada uno de nosotros, que nos permite saber que ningún poder prima sobre nuestra dignidad, ninguna autoridad sobre la persona humana, ninguna forma sobre el contenido ni la fuerza bruta sobre nuestra libertad. ■